

Ministerio del Medio Ambiente
CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2019

En Santiago de Chile, a 20 de marzo de 2019, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicado en calle San Martín número 73, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 12:00 horas, se abre la 1ª Sesión Extraordinaria del presente año del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Preside la sesión la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar.

1. INTEGRANTES ASISTENTES:

Asisten a la sesión, además, los siguientes Ministros integrantes del Consejo:

- Ministro de Agricultura, señor José Antonio Walker Prieto.
- Ministro de Minería, señor Baldo Prokurica Prokurica.
- Ministro de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas.
- Ministro de Energía (S), Ricardo Irarrázabal Sánchez.
- Ministro de Obras Públicas, señor Juan Andrés Fontaine.
- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse.
- Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno Charme.
- Ministro de Economía (S), señor Ignacio Guerrero Toro.

Actúa como Secretaria la señora Paulina Sandoval Valdés, Jefa de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente.

1. ORDEN DEL DÍA.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, da la bienvenida a los Ministros, y señala que la presente sesión especial tiene por finalidad presentar cual es la situación actual de las áreas protegidas en Chile, sus principales características y la estrategia diferenciadora de este gobierno en lo referido a la protección de la biodiversidad y áreas protegidas. Lo anterior, según lo acordado en la sesión del día 24 de enero.

A continuación, otorga la palabra al señor Juan José Donoso Rodríguez, jefe de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone.

Las áreas protegidas son una inversión estratégica para Chile, toda vez que el capital de los países se encuentra constituido por el capital humano, capital producido y capital natural. En este sentido, la creación de áreas protegidas viene a constituir una forma de potenciar el desarrollo del turismo, el desarrollo de las economías y de los negocios locales.

Además, como parte del capital natural, las áreas protegidas contribuyen, entre otros aspectos, a la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, a la mantención de la infraestructura construida, a la resiliencia frente a los desafíos de adaptación al cambio climático y como fuente para la ciencia y la innovación.

En virtud de lo precedentemente expuesto, y con la finalidad de otorgar mayor protección a nuestros ecosistemas terrestres y marinos, es que el gobierno del Presidente S.E. Sebastián Piñera Echeñique consideró, dentro de la Estrategia Diferenciadora y Plan de Acción Presidente Piñera 2018-2022, la ejecución de un Programa de Gobierno de Áreas Protegidas.

Dentro de las acciones que considera dicho programa de gobierno, se encuentra la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas; desarrollar programas y planes de gestión y manejo integrados para áreas protegidas; establecer un sistema de gestión en las áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente; y, reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción.

Asimismo, se contempla establecer las bases para la gestión sustentable de nuestras áreas protegidas y biodiversidad, con foco en la colaboración público-privada, los humedales y la acción climática, creando una institucionalidad al efecto.

Por otra parte, el programa busca establecer planes de gestión para áreas protegidas y especies en peligro de extinción, bajo una mirada de gestión integrada y avanzar en la creación de áreas protegidas, basándose para ello en criterios técnicos de representatividad de ecosistemas y hábitat de especies amenazadas.

Adicionalmente, dentro de los objetos contemplados en el programa, se encuentra el de dar protección a humedales como parte de la acción climática sobre ecosistemas vulnerables y de gran valor para las comunidades.

Finalmente, se establecerán alianzas público-privadas en la protección y gestión sustentable de las áreas protegidas, lo cual se traducirá en la tramitación de áreas protegidas promovidas por privados y en el apoyo en la elaboración de planes de manejo de áreas protegidas y de Planes Recoge.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, agradece la exposición del señor Donoso y otorga la palabra al Ministro de Energía (S), señor Irarrázabal, quien consulta acerca del Plan de Humedales, y de cómo se está priorizando su declaración como área protegida.

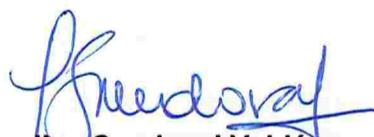
A este respecto, el señor Donoso señala que la protección de los humedales del Plan se realiza de acuerdo al nivel de avance y de los estudios con que se cuenta. En base a ello, se determina el orden en que se van proponiendo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad para su pronunciamiento.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Schmidt, agradece a los señores Ministros y señora Ministra su presencia en esta sesión especial y su interés en el actuar del Ministerio, en lo relativo a la protección de la biodiversidad y la creación de áreas protegidas.

No habiendo más temas a tratar, se cierra la sesión siendo aproximadamente las 13:00 horas.



Carolina Schmidt Zaldívar
Ministra del Medio Ambiente
Presidenta del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad


Paulina Sandoval Valdés
Jefa División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente
Secretaría del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

FRE/JVB
